



Novedades de la Convocatoria 2022-2 para Instituciones de Educación Superior.

22 de marzo de 2022

Agenda

1. Conceptos básicos PILA
2. Instituciones participantes
3. Calidad del Programa. Reportes.
4. Convocatoria PILA 2022-2
5. Cronograma de trabajo PILA 2022-2
6. Formatos PILA
7. Convocatoria PILAVirtual 2022-2
8. Cronograma de trabajo PILAVirtual 2022-2
9. Formatos PILAVirtual
10. Primer Encuentro PILA
11. Inquietudes y comentarios

1. Conceptos básicos PILA

GENERALES (aplican a las dos modalidades del Programa):

- Acuerdo sombrilla entre asociaciones y Consejos rectorales
- Firma 2017. Inicio de las movilidades 2018-2.
- Reconocimiento de créditos.
- Exención de matrícula en destino.
- Mérito académico.
- Seguimiento de las coordinaciones.
- Participación de instituciones de educación superior públicas y privadas.
- Participación de todas las regiones de los países.
- Modalidad: presencial y virtual

PRESENCIAL:

- Movilidad académica de estudiantes de pregrado y posgrado; gestores, académicos e investigadores.
- Principio de reciprocidad.
- Beca de alojamiento y alimentación.

VIRTUAL:

- PILAVirtual inició su operación en 2020-2.

2. Instituciones participantes

-  México
-  Colombia
-  Argentina
-  Cuba
-  Nicaragua
-  Brasil
-  Uruguay
-  Chile
-  Paraguay



Más de 200 IES en
modalidad
presencial
Más de 10 mil
asignaturas en
modalidad virtual
9 países



3. Calidad del programa

Reporte a coordinaciones: Asociaciones universitarias.

Malas condiciones de alojamiento

Procesos sin respuesta o demora en respuesta

Cambio en las condiciones de inscripción y desarrollo de materias

Demora en el pago de la beca

Demora en el envío de certificados/calificaciones

Cobros administrativos

4. Convocatoria PILA 2022-2

- ❑ Se deberán **ofrecer al menos 5 programas**, preferiblemente en diferentes áreas del conocimiento (estudiantes).
- ❑ Participarán las IES de Argentina, México y Colombia, del CIN, la ANUIES y la ASCUN con todas sus IES adheridas.
- ❑ Participarán máximo 4 IES de Brasil, Chile, Cuba, Uruguay, Nicaragua que ya hicieron PILAVirtual.
- ❑ La IES podrá participar de forma voluntaria y definir si ofrece plazas para estudiantes (pregrado/grado y posgrado), gestores, investigadores o académicos. A todos o a algunos.
- ❑ Se deberá incluir la información respectiva a cada condición en el FIB.
- ❑ La IES anfitriona deberá **brindar las condiciones básicas adecuadas de alojamiento y alimentación**. (domingo a domingo)
 - Estudiantes: un semestre académico
 - Gestores: 7 a 15 días
 - Académicos e investigadores: 15 a 30 días
- ❑ Realizar los pagos de las becas para alimentación y hospedaje en los tiempos establecidos en los FIB.
- ❑ Participación de estudiantes regulares que hayan aprobado por lo menos el 40% del programa que cursen en la IES de origen.

4. Convocatoria PILA 2022-2

- ❑ **Mantener comunicación fluida.**
- ❑ Enviar el expediente del estudiante, gestor, investigador o académico a las IES de destino.
- ❑ Reconocer las asignaturas que el estudiante curse.
- ❑ Responder a las evaluaciones y consultas definidas por las coordinaciones.
- ❑ Remitir las cartas de aceptación (estudiantes), cartas de invitación (gestores, investigadores y académicos).
- ❑ Remitir las certificaciones necesarias para evidenciar las asignaturas realizadas.
- ❑ Dar al estudiante una sesión informativa sobre la IES de destino y demás datos que deba saber.
- ❑ Ofrecer las mismas condiciones que un estudiante regular en su institución.

Nota 2: la presencialidad estará sujeta a las disposiciones nacionales e internacionales que se dispongan por la crisis sanitaria, lo que implica, que la movilidad se podría ver limitada o en dado caso, cancelada, atendiendo a los lineamientos y requisitos que se determinen para tal fin.

5. Cronograma de trabajo PILA 2022-2

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Publicación de la convocatoria PILA presencial.	14 de marzo de 2022.
2. Adhesión de nuevas IES de México, Colombia y Argentina.	25 de marzo de 2022.
3. Envío del Formato de información básica (FIB) para la modalidad presencial a las coordinaciones nacionales de cada uno de sus países por parte de las IES.	25 de marzo de 2022.
4. Envío del esquema/matriz para la modalidad presencial bajo asignación por parte de las coordinaciones nacionales, de acuerdo con las plazas ofertadas por cada país (Argentina, México, Colombia, Chile, Cuba, Nicaragua, Uruguay y Brasil).	8 de abril de 2022.
5. Apertura de la convocatoria al interior de la IES y envío de la documentación académica de los estudiantes a la IES de destino. (Selección de los estudiantes en la IES de origen y envío de las fichas del estudiante a las IES destino).	Del 11 de abril al 3 de junio de 2022.
6. Envío de cartas de aceptación a los estudiantes extranjeros aprobados.	Del 6 al 21 de junio de 2022.

Nota 1: Las fechas de envío de la documentación de los estudiantes a las IES de destino son orientativas o de referencia. Sin embargo, es importante revisar el FIB de la universidad de su interés para conocer las fechas exactas

6. Formatos PILA



Las convocatorias y formatos de la modalidad presencial y virtual se encuentran en la plataforma.

www.programapila.lat

	AOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-ICA-07	
	PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL	VERSIÓN:03	PÁGINA: 1 de 4
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA	FECHA:24/08/2021	
		ESTADO: Vigente	



FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA MODALIDAD PRESENCIAL SEMESTRE 1-2022



Formato de Información Básica (FIB) únicamente para movilidad **presencial**

LOGO DE LA IES	(Favor incluir el logo en este espacio)
NOMBRE DE LA IES	

1. INFORMACIÓN GENERAL

Titular de la Institución:	
Dirección:	
Teléfono:	
Responsable del programa en la institución:	Nombre y cargo
Dirección:	
E-mail:	Sitio Web:
Persona de contacto 1	Nombre y cargo
E-mail:	
Dirección:	
Teléfono:	
Celular	<i>Importante en caso de emergencias, no dejar esta casilla vacía</i>
Persona de contacto 2	Nombre y cargo
E-mail:	
Dirección:	
Teléfono:	
Celular	<i>Importante en caso de emergencias, no dejar esta casilla vacía</i>

Formato de Información Básica (FIB)

Formato inscripción estudiantes

Formato de postulación académico e investigador

Formato de postulación gestor

7. Convocatoria PILAVirtual 2022-2

- * Participarán todas las IES adheridas de las Asociaciones/Consejos rectorales por Argentina, Cuba, Colombia, Brasil, Nicaragua, Chile, Uruguay y México.
 - * Ingresa la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay – AUPP con 2 IES.
1. Las IES participantes deberán proporcionar la información necesaria y entregar en tiempo y forma los documentos requeridos por las coordinaciones nacionales.
 2. Las IES deberán informar las asignaturas virtuales que ofrecen para el intercambio, incluyendo los requisitos que deben cumplir los estudiantes y el número de plazas ofrecidas en cada asignatura.
 3. La inscripción la realizará directamente el estudiante en su propia Institución, la cual elevará las postulaciones recibidas a la IES de destino en los plazos de tiempo pre-establecidos.
 4. La IES de destino seleccionará a los estudiantes con base en las postulaciones recibidas, garantizando la equidad entre países y regiones.
 5. Los estudiantes que participen **deben ser alumnos regulares y tener aprobado al menos el 20%** de sus créditos.

7. Convocatoria PILAVirtual 2022-2

8. Los estudiantes podrán postularse a las asignaturas que ofrezcan distintas IES.
9. En forma previa al inicio de las actividades virtuales, el estudiante debe acordar con su universidad el plan de estudios que realizará en la IES de destino y las asignaturas que le serán reconocidas en su propio plan de estudios.
10. La IES de destino deberá ofrecer una formación de introducción a los estudiantes de intercambio.
11. La IES de destino deberá asignar un tutor académico.
12. El seguimiento de las actividades virtuales vinculadas a PILAVirtual será responsabilidad de los Coordinadores PILAVirtual de las universidades de origen y destino.
13. Todas las actividades que el estudiante desarrolle deben ser 100% virtuales u online. Metodología, pedagogía, evaluación.
14. Al finalizar la actividad académica virtual, la universidad de destino debe emitir el certificado de calificaciones respectivo, en el que informe las notas obtenidas por el estudiante.

8. Cronograma de trabajo PILAVirtual 2022-2

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Publicación de la convocatoria PILAVirtual.	14 de marzo de 2022.
2. Llenado por parte de las IES de la oferta de asignaturas virtuales en la página web: www.programapila.lat .	Del 4 de abril al 6 de mayo de 2022.
3. Habilitación de la información de la oferta total de asignaturas en la plataforma web: www.programapila.lat	9 de mayo de 2022.
4. Apertura de la convocatoria al interior de la IES y postulación de estudiantes a la IES de destino. (selección de los estudiantes en la IES de origen y envío de la ficha del estudiante a las IES destino).	Del 10 de mayo al 17 de junio de 2022.
5. Envío de cartas de aceptación a los estudiantes extranjeros aprobados.	Hasta el 1º de julio de 2022.

Nota 1: los numerales 4 y 5 del cronograma de trabajo que hacen referencia a las fechas de postulación y selección de estudiantes son orientativos o de referencia, de acuerdo con los calendarios estipulados por los países participantes; sin embargo, es importante revisar la información de la universidad de su interés en el sistema de gestión para conocer las fechas exactas de postulación y selección de estudiantes que finalmente son las fechas a las que se deberán ajustar las IES aplicantes.

9. Formato PILAVirtual

www.programapila.lat

 Formato inscripción estudiantes

 Guía para el estudiante

 Guía para los gestores

 Información requerida

10. Primer Encuentro PILA

14 Y 15 de noviembre de 2022
Mar del Plata, Argentina

11. Inquietudes y comentarios